



**EXP-UNC:0051874/2019**

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones, el docente Mgter. Miguel Ángel HAIQUEL (Leg. 31.378) solicita licencia con goce de haberes para asistir durante 25 al 29 de noviembre del 2019 al "2º Congreso Iberoamericano de Historia Urbana. Procesos históricos que explican la ciudad iberoamericana" que se llevará a cabo en la Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México;

Asimismo, el docente Mgter. HAIQUEL solicita licencia con goce de haberes desde el 30 de noviembre 2019 al 20 de diciembre de 2019 para ultimar detalles en relación a la culminación del proyecto de tesis doctoral que cursa en el marco del Programa de Doctorado de Historia Contemporánea de la Universidad de País Vasco (UPV-EHU). Dicha tesis de finalización de la carrera, será presentada durante el primer semestre del ciclo lectivo 2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme al informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad, ambas solicitudes se encuadran en lo dispuesto en el apéndice I - Artículo 3 - de la Resolución Rectoral 1600/00. Que cuenta con despacho favorable de la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social e informe favorable de la Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

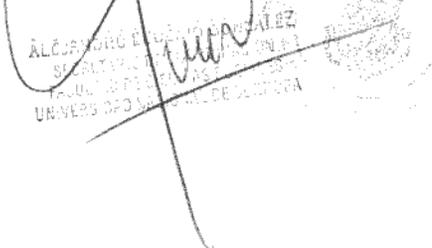
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Conforme a lo dispuesto en el apéndice I - Artículo 3 - de la Resolución Rectoral 1600/00, conceder al docente Mgter. Miguel Ángel HAIQUEL (Leg. 31.378), licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular Semiexclusivo a partir del día 21 de noviembre del 2019 y hasta el 20 de diciembre del 2020, para participar en el "2º Congreso Iberoamericano de Historia Urbana. Procesos históricos que explican la ciudad iberoamericana" que se llevará a cabo en la Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México y para finalizar su tesis doctoral en el Programa de Doctorado de Historia Contemporánea de la Universidad de País Vasco (UPV-EHU).

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**532**  
RESOLUCION:  
MFS



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba